



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Manifiestar su más enérgico repudio por los dichos vertidos en un acto público por la Sra. Hebe de Bonafini contra la Corte Suprema de Justicia de la Nación e incitación a la violencia el pasado 28 de septiembre

  
CECILIA MOREAU  
Diputada  
Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Las declaraciones públicas vertidas el pasado 28 de septiembre por la Sra. Hebe de Bonafini, titular de Madres de Plaza de Mayo en las cuales agravio al Supremo Tribunal de Justicia de la Nación no deben ser pasadas por alto. En el mismo acto, en una clara incitación a la violencia, llamo a tomar el Palacio de Justicia. Esto va claramente en contra de los principios republicanos, de la división de poderes contemplados en Nuestra Carta Magna.

Los dichos de Bonafini ante el cuestionamiento de porque la Corte es "Suprema" es una aberración que atenta contra las instituciones y contra el Estado de Derecho ya que se refirió al Órgano Máximo de Justicia de la Nación.

Arrogarse la representación del pueblo como si "éste" fuera solo lo que ella representa también es una clara actitud que lejos de recrear el espíritu democrático, se asemeja a prácticas totalitarias que son las que dice combatir.

Cabe destacar la ambigüedad de la Sra. Hebe de Bonafini al referirse a esta Corte que hace un tiempo atrás era la mejor corte que podíamos tener. En realidad lo que se debe hacer es respetar la división de los poderes y las instituciones democráticas.

Es preocupante que funcionarios del gobierno nacional y legisladores avalen con sus aplausos y con el silencio este lamentable ataque contra el Poder Judicial.

Para no avalar con nuestro silencio, solicito a los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto de declaración.

  
CECILIA MOREAU  
Diputada  
Bloque U.S.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.